



LUNES 4 DE MARZO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXI - N° 48
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Notificaciones	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL
EL DORADO S.A.

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Marzo de 2024 a las 11.00 hs., en Ruta Provincial N° 14, km. 40 de la Ciudad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de secretario de Actas y dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes a los Ejercicio 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Detalle del motivo de su tratamiento extemporáneo 3. Devolución de préstamo por \$1.400.000 por colocación de cámaras en barrio: empresa Astraios. 4. Situación con empresa de seguridad ARA S.R.L. Devolución de préstamo por USD 1.700 para cancelar deuda con la empresa ARA S.R.L. 5. Situación con empresa de mantenimiento de planta cloacal: LyA Ingeniería S.R.L.

5 días - N° 512880 - \$ 18882,50 - 6/3/2024 - BOE

ALPHA

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A.

RIO TERCERO

Por Acta de Directorio de fecha 23.2.2024, se convoca a los accionistas de "ALPHA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 22.3.2024, a las 8 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Gral. Savio N° 1933 (Ex 2287) de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de Accionista para que firme el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de

la gestión del Directorio durante los ejercicios (cerrados con fechas 31.10.2020, 31.10.2021, y 31.10.2022), en los términos del art. 276 LGS con informe de Directorio. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Resultados, Cuadros Anexos al Balance General correspondiente al ejercicio económico número cuarenta y siete (47) cerrado el 31 de octubre de 2023; 4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento. 5º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades; 6º) Fijación de honorarios al Directorio, respetando los topes máximos del Art. 261 de la Ley 19.550; y autorización al Sr. Presidente para que realice las inscripciones ante los organismos de contralor pertinentes. Recordar a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el Art. 209 - unificación de representación - y 238 LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de CINCO (5) días hábiles de anticipación, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la Asistencia el 17.3.2024, a las 17 horas, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.- El Directorio.

4 días - N° 512413 - \$ 20952 - 5/3/2024 - BOE

TARDITTI CEREALES S.A.C.I.F.I.A.

PASCANAS

CONVOCATORIA - "Cítese en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de TARDITTI CEREALES S.A.C.I.F.I.A., a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 2024 a las 18:00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de fijada para la primera. Ambas convocatorias tendrán lugar en su sede social de calle Av. Argentina N° 82 de la localidad de Pascanas, provincia de Córdoba, donde será tratado el siguiente Orden del Día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) RATIFICACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA N° 20 DE FECHA 17/11/2004 Y SUS CORRELATIVAS HASTA

EL ACTA DE ASAMBLEA N° 44 DE FECHA 20/03/2023 INCLUSIVE; 3) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL ART. 234 INC. 1° DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31/10/2023 Y 4) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DEL DIRECTORIO."

5 días - N° 512267 - \$ 13320 - 5/3/2024 - BOE

ASOCIACION TEATRO LA COCHERA

Convóquese a asamblea general ordinaria para el día 29 de marzo de 2024 a las 17 hs en la sede de nuestra institución sita en calle Fructuoso Rivera 541 Barrio Guemes para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleistas para que firmen el acta 2) Consideración y aprobación del balance cerrado el 30 de abril de 2023. El Presidente.

3 días - N° 512896 - \$ 3580,50 - 6/3/2024 - BOE

LABORATORIOS MEGLINE S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LABORATORIOS MEGLINE S.A." a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de accionistas para el día miércoles veinte (20) de Marzo de 2024, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Juan Jofre nro. 4.526, barrio José Ignacio Díaz III ° Secc., de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Consideración de las observaciones realizadas por la DIPJ en trámite administrativo nro. 0007-238855/2023 y en su caso, ratificación y/o rectificación del acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria nro. 21 de fecha 28/06/2023. 3) Consideración de la reforma del estatuto social, en virtud a lo aprobado precedentemente; 4) Fi-

jación de nueva sede social; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 511852 - \$ 10726 - 5/3/2024 - BOE

ESCUELA

DR. DALMACIO VELEZ SANSFIELD ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-PRESENCIAL - Por acta N° 632 de la Comisión Directiva, de fecha 14/2/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 8 de abril de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Bernardo Erb N° 382 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria; 2) Exposición del motivo por el cual se convoca fuera de término la Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 55 iniciado el 01/05/2022 y finalizado el 30/04/2023. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 510172 - \$ 5007,30 - 6/3/2024 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BALNEARIA

La comisión directiva Del CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BALNEARIA por acta nro 62. de fecha 08/02/2024 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA para el día 8/03/2024, a las 19:00 hs en 1° convocatoria p/ funcionar legalmente tendrá quórum cuando el nro. de asistentes representen la mitad más uno de socios en condiciones de votar, en caso de falta de quórum la Asamblea sesionará en 2da convocatoria, una hora después cualquiera sea el nro. De asociados presentes, en la sede en Avenida Independencia 92, Balnearia. para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Rectificar-Ratificar asamblea de fecha 30/09/2018 para lograr su inscripción en IPJ. 3. Tratamiento de estados contables, documentación contable correspondiente, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas pertene-

ciente a los ejercicios cerrados el 31/12/2018; 31/12/2019, 31/12/2020,31/12/2021, 31/12/2022. 4. Subsanan el expediente 0007-206783/2022. 5. Elección de autoridades: un presidente y diez 10 vocales (art 34 y 35 del estatuto) para el periodo comprendido entre el 8 de Febrero de 2024 y el 8 de Febrero de 2025 6. Elección de 3 miembros titulares de la comisión revisora de cuentas y 1 suplente.(art 56) duración UN AÑO, iniciando el día 8 de febrero de 2024. 7. Explicaciones de los motivos del llamado fuera de término.

8 días - N° 510886 - \$ 22405,60 - 6/3/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "POETA LUGONES"

TANCACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 73 de la Comisión Directiva, de fecha 08/02/2024, se convoca a los asociados de manera presencial a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2024, para las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria en su sede social sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° XVI cerrado el 31/12/2023 Fdo: La Comisión Directiva. Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – emails bibliotecalugones592@gmail.com Tancacha Pcia. Cba. – Reconocimiento N° 2936 ALTA BENEFICIARIO N° 162374. Gomez María Cristina - Scarlatta Analia V - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 510965 - \$ 9242,50 - 8/3/2024 - BOE

CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL

LOS CÓNDORES

La Comisión Directiva del CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL, CUIT 30-70707787-1 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 DE MARZO DEL AÑO 2024 a las 20:00hs en la sede social ubicada en calle Abraham Molina N° 409 de la localidad de Los Cóndores a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) INFORMAR LOS MOTIVOS QUE LLEVARON A CONVOCAR NUEVAMENTE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; 2) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA DE CONVOCATORIA Y SU RECTIFICATORIA,

DE COMISION DIRECTIVA POR LA QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME Y BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES 2021, 2022 Y 2023; 4) ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA CUBRIR LOS CARGOS VENCIDOS Y AQUELLOS VENCIDOS Y PRORROGADOS POR I.P.J. DE: PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TESORERO, OCHO VOCALES TITULARES Y SEIS VOCALES SUPLENTE, TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA EL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN POR 1 AÑO; 5) CONSIDERAR ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL Y CUOTA DE INGRESO; 6) DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS ASOCIADAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA.-

8 días - N° 511300 - \$ 33180 - 4/3/2024 - BOE

ASOCIACION DE TRILLADORES Y CONTRATISTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ALMAFUERTE

La Comisión Directiva por Acta del 16-2-2024, resolvió CONVOCAR a Asamblea General Extraordinaria en sede social calle Rawson 306 Almafuerte Pcia.Cba. para el 15-03-2024 a las 21,30hs en 1ra Convocatoria y 22 hs en 2da convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados presentes para la firma del Acta de la Asamblea, 2°) RATIFICACIÓN DE TODO LO ACTUADO EN ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL día 13 de Octubre de 2023.

3 días - N° 510665 - \$ 2199 - 4/3/2024 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL C.A.S.C.

SEÑOR ASOCIADO: CONVOCATORIA - De acuerdo al artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales nos dirigimos a Ud. a fin de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Entidad Mutual, ubicada en Gdor. J.M. DE LA SOTA N°398 de esta localidad de Los Surgentes, el día 08 de Abril del 2024, a las 20:00 hs., con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la presente Asamblea. 2°) Motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera de término. 3°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al

Trigésimo Tercer Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2023. 4º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N°152/90. 5º) Consideración del monto de la Cuota Social. RICARDO J. MARINO Secretario - ADRIAN R. MORICONI Presidente.

3 días - N° 513436 - s/c - 5/3/2024 - BOE

CLUB ATLETICO Y CULTURAL VILLA QUILINO - ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión directiva de "CLUB ATLETICO Y CULTURAL VILLA QUILINO- ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Marzo de 2024 a las 20:30 hs en la sede sita calle Martínez Echenique s/n entre calle Argentina Y Calle San Roque, Villa Quilino, Ischilin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario, 2) Tratamiento del Balances correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2023, y Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable, 3) Designación de nuevas autoridades.

1 día - N° 511673 - \$ 1018,20 - 4/3/2024 - BOE

CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RÍO TERCERO

La Comisión Directiva del "CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO TERCERO" convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día viernes 8 de Marzo de 2024 a las 17:00 hs, en su sede social sito en calle Rastreador Fournier 145 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, Argentina para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea Junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación integral de Estatuto.-

3 días - N° 511840 - \$ 5211 - 4/3/2024 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 23/02/2024, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20/03/2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Avenida O'Higgins Km.

4 ½ - 4500 Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) RATIFICACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 09/11/2023 PUNTO N° 2/3/4. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 511902 - \$ 9875 - 5/3/2024 - BOE

CLEAN COR S.A

Por acta de Directorio de fecha 26/02/2024 se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 27 de Marzo del 2024 a las 16:30 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Remocion del Director Suplente y causales por las cual de trata su remocion. TERCERO: Eleccion de un nuevo director suplente hasta completar mandato del actual Directorio. Cuarto: Autorizados.

5 días - N° 511954 - \$ 4941,50 - 8/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 29 de Abril de 2024 a las 20:00 horas en la Sede de la Asociación, ubicado en Avda. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2023. 4º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023.- 5º) Renovación de Cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de

Cuentas.- 6º) Deliberar sobre la necesidad de aumentar la cuota social mensual, y fijar nuevo importe. Fdo. Pres. Sec. y Tes.-

3 días - N° 512232 - \$ 5828,40 - 5/3/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL PLAN PUNILLA

SANTA MARÍA DE PUNILLA

Por Acta N°12, de la Comisión Directiva se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 2024 a las 10hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en 9 de julio 97, Santa María de Punilla, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea. 2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario. 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos N° 17, 18, 19, 20 y 21 cerrados el 31 de agosto de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente. 4.Elección de autoridades. 5.Modificación del Estatuto.

3 días - N° 512176 - \$ 4282,80 - 6/3/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL PUERTO C.A.R.O.Y.A.

COLONIA CAROYA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria el 22 de Marzo de 2024 a las 20:30 Hs. en la Sede Social Ruta Nacional N° 9 Km. 747, ciudad de Colonia Caroya, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos Socios para suscribir el Acta. 3) Causas por las que se convoca a Asamblea General Extraordinaria fuera de los términos legales. 4) Ratificación y Rectificación de los puntos objeto: Acta de reunión de Comisión Directiva, Acta de Asamblea y Padrón de personas asociadas no se encuentran correctamente contenidas en el respectivo comprobante de Documentación Digital - Falta aceptación de cargos con firmas certificadas - Falta firma de todas las autoridades asistentes en el acta de Comisión Directiva que convoca a asamblea - No surge del acta de asamblea objeto de ratificación/rectificación - Se adeuda tratamiento de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables de los ejercicios cerrados al 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021 y 30/06/2022 - Existe inconsisten-

cias en la fecha de Acta de Asamblea respecto el Acta de Convocatoria y publicación en el Boletín Oficial - Previamente se deberá acreditar la inscripción de la Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Marzo 2017, oportunamente presentada en Expediente N° 0007-208255/2022. 5) Consideración de Memoria Anual de la Comisión Directiva, de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio Anual finalizado el 30/06/2023. 6) Elección de miembros suplentes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 512752 - \$ 15453 - 4/3/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL FAMILIAS UNIDAS

VILLA ALLENDE

La ASOCIACION CIVIL FAMILIAS UNIDAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo del 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de Puerto Argentino N° 2256, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2°) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 30 de abril del 2023; 4°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en el período en cuestión; 5°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6°) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

3 días - N° 512235 - \$ 5393,70 - 5/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN

INSTITUTO JUAN BAUTISTA ALBERDI

VIAMONTE

La Comisión Directiva de la Asociación Instituto Juan Bautista Alberdi, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Marzo de 2024, a las 19.30 hs, en Avellaneda 182, Viamonte, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, estado de recursos y gastos,

Estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos e Informe del Auditor, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de abril de 2022 y el 30 de abril de 2023. 3) Elección de los miembros de la Junta Escrutadora. 4) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva, según disposiciones de el artículo 8º del Estatuto social vigente, por terminación de mandatos. 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de cuentas, por terminación de mandatos. 6) Causas de la realización de la asamblea fuera de término.

1 día - N° 512946 - \$ 3234 - 4/3/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS MARGARITAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 04 de Abril de 2024 a las 18 hs. en su Sede Social sita en calle Mercedes de San Martín N° 2537 B° Las Margaritas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de DOS (2) Socios para que suscriban el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.- 2º) Lectura del Acta Anterior.- 3º) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario de Bienes Muebles correspondiente al Ejercicio 2023 para su Revisión y Consideración; Lectura del Informe del Órgano Fiscalizador a cargo del Revisor de Cuentas Titular Hugo A. Romero.- 4º) Se pone a consideración de los presentes la Resolución de Comisión Directiva mediante Acta N° 220 de fecha 24/Nov/23 en la que se dispuso la actualización de la Cuota Social y 5º) Presentación de un Listado de Autoridades para los periodos 2024/25.-

1 día - N° 512961 - \$ 1694,40 - 4/3/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE ASOCIACION CIVIL

DEAN FUNES

LA COMISION DIRECTIVA DE SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE – ASOCIACION CIVIL ,CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2024, A LAS 20:30 HS, EN LA SEDE SOCIAL PREDIO RUTA NAC 60, KM 826, DEAN FUNES, DEPARTAMENTO ISCHILIN, PROVINCIA DE CORDOBA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA : 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO SUSCRIBAN EL ACTA CORRESPONDIENTE, 2) TRATAMIENTO DE

BALANCE, INVENTARIO, CUADROS Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 01/12/2022 AL 30/11/2023, INFORME DE COMISION REVISORA DE CUENTAS POR IGUAL PERIODO, 3) ELECCION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA, COMPUESTA POR : PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TESORERO, DOS VOCALES TITULARES Y UN VOCAL SUPLENTE, TODOS POR DOS EJERCICIOS ANUALES, ELECCION DE COMISION REVISORA DE CUENTAS COMPUESTA POR TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE, POR EL TERMINO DE DOS EJERCICIOS ANUALES, 4) ELECCION DE JUNTA ELECTORAL, COMPUESTA POR TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE, POR EL TERMINO DE DOS EJERCICIOS ANUALES, 5) CAUSAS POR LAS CUALES SE EFECTUO FUERA DE TERMINO EL LLAMADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

1 día - N° 513011 - \$ 2230,30 - 4/3/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ORDEN DEL COLMENAR

La comisión directiva de la Biblioteca Popular Orden del Colmenar convoca a Asamblea General ordinaria para el día 22 del mes de marzo de 2024 a las 20:00 hs, en la sede de la institución sita en Av. San Martín 411 de la localidad de Mina Clavero, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario ,b)Consideración de la Memoria, Balance e informe de los revisores de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 27 cerrado el 30/11/2023, e) Fijar el importe de la cuota social para el ejercicio del año 2024.

3 días - N° 512016 - s/c - 4/3/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES

Por acta de Comisión Directiva de fecha 29 de febrero de 2024, se ha dispuesto convocar a los integrantes de la Asamblea de Representantes de Socios del CLUB ATLÉTICO TALLERES a Asamblea General Ordinaria de Representantes para el próximo día SABADO 16 de marzo de 2024 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en forma presencial, en el predio deportivo de la institución denominado "Centro de Alto Rendimiento Deportivo Amadeo Nuccetelli" ubicado en Av Circunvalación Km 7,5. Colectora Sur. (entre salidas 10 y 11) de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día:1) Desig-

nación de tres socios para que suscriban el acta de Asamblea, además del Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Institución (art. 38 Estatuto Social); 2) Consideración de Memoria de la Comisión Directiva, Estados contables compuestos por: Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2023, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Aprobación de Presupuesto por el periodo 01/01/2024 al 31/12/2024.

1 día - N° 513567 - \$ 4319 - 4/3/2024 - BOE

**BASQUET BALL UNION CLUB
ASOCIACION CIVIL**

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 02/02/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General, a celebrarse el día 07 de Marzo de 2024, a las 20:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.

1 día - N° 513610 - \$ 1995 - 4/3/2024 - BOE

**FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

COLONIA CAROYA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 2024 - Por Acta N° 140 de la Comisión Directiva de fecha 29/02/2024, se convoca a los afiliados a Asamblea General Ordinaria presencial, a celebrarse el día 30 de marzo de 2024 en su nueva sede social (aprobada por Acta N° 139 de CD de fecha 16/12/2023) cita en Avenida San Martín 2224, ciudad de Colonia Caroya, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para que, junto al Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios Económicos N° 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 cerrados el 31 de diciembre de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente; 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance

General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informes del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 cerrados el 31 de diciembre de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente; 4) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el nuevo ejercicio; 5) Determinación del monto de afiliación y cuota social y 6) Renovación en su totalidad del Consejo Directivo, Órgano de Fiscalización por el plazo de dos ejercicios y Junta Electoral por el plazo de dos años. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 513592 - \$ 5533,50 - 4/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COMIENZOS

TOLEDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 22/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Marzo de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Libertad 210, de la ciudad de Toledo, de la Provincia de Córdoba, departamento Santa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Elegir a los asociados que reemplazarán al Tesorero y Vocal Titular hasta completar el mandato con motivo de abandono de cargos. La Comisión Directiva.

1 día - N° 513682 - \$ 2352 - 4/3/2024 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SANTA MARIA DE PUNILLA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión directiva de LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA DE PUNILLA sita en la calle Paseo De Los Poetas S/N, Santa María De Punilla, Departamento Punilla, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 12 DE MARZO DE 2024 A LAS 20:00 HS, siendo esta asamblea bajo la modalidad presencial en el domicilio de la Institución. El día 12 de Marzo de 2024 fecha en que es convocada la ASAMBLEA ORDINARIA se tratara el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Consideración de los Estados Contables, Memoria, Inventarios e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio

finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Elección de autoridades, renovación de la Comisión Directiva y Revisora de cuentas. Esta Asamblea se vuelve a llamar en virtud de lo resuelto por Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución N° 218 "U"/2023 de fecha 15/11/2023 en su artículo 1 y artículo 2 y notificación de fecha 22/01/2024 expte 00007-232331/2023 y tramite GOBDIGI-0053744111-524.

3 días - N° 513278 - s/c - 5/3/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A.**

Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día jueves 21/03/2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en el domicilio sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que integran el Orden del Día: 1. Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia; 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 24/06/2023; 3. Designación autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio. Córdoba 30 de enero de 2024. Fernando Salonia Presidente, DNI 18.172.784

5 días - N° 513687 - \$ 14350 - 8/3/2024 - BOE

ATLÉTICO OLIMPO ASOCIACIÓN MUTUAL

LABORDE

Estimados asociados: Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 27 de Marzo del año 2024, a las 21:30hs en nuestra Sede Social sito en calle San Martòn 148 (Laborde - Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio anual cerrado el 30 de noviembre de 2023. 3) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 513712 - \$ 5901 - 6/3/2024 - BOE

CLUB D. Y B. GRAL JOSÉ DE SAN MARTÍN

CONVOCATORIA ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA - Los Miembros de la Comisión Normalizadores del CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN convoca a

sus asociados a la Asamblea General que se realizará de manera presencial el día 5 de abril del año 2024 a las 20:00 horas en la sede, domicilio legal de nuestra institución en Independencia N° 254 de nuestra localidad Ucaha, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados que suscriban el alta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. d) Elección de autoridades.

3 días - N° 513461 - s/c - 6/3/2024 - BOE

SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a socios activos el día 26/03/2024 a las 18:00 hs en calle Isaac Newton 5827, B° Villa Belgrano. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3°) Informe de la Comisión Económica. 4°) Devolución del Préstamo recibido de la Asociación Amigos de la Pedagogía Waldorf. 5°) Informe de Comisión de Mantenimiento respecto de las tareas realizadas y a realizarse en la escuela Waldorf Micael. La Comisión Directiva.

3 días - N° 513718 - \$ 7297,50 - 6/3/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HERNANDO ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 25 de marzo de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social de la institución sita en calle 9 de Julio N°50 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 31 de diciembre de 2023. Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asambleístas. Renovación parcial de la Comi-

sión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos a saber: presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes, todos estos por 2 años y 3 miembros de comisión revisora de cuentas titulares y 1 suplente por 1 año.

3 días - N° 512578 - s/c - 5/3/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE LA FRANCIA

Por acta Nro. 415 de Comisión Directiva de la Entidad del 22/02/2024 se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/03/2024, a las 20:00 horas, en la Sede Social para tratar el siguiente: orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de tres Asambleístas para constituir la mesa receptora y escrutadora de votos. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/08/2023. 4)) Consideración de las razones para convocar fuera de término. 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandatos. 6) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y la Secretario suscriban el acta de la asamblea. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 512163 - s/c - 4/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORAZONES FELICES

Comisión Directiva de "Asociación civil Corazones Felices" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 del mes de marzo del 2024 en el horario de las 19 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle La Rioja 1351, barrio Alberdi, Córdoba, Capital República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 512941 - s/c - 4/3/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO GENERAL SAVIO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados del "CLUB DEPORTIVO GENERAL SAVIO - ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las

veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Calle Av. Rosario de Santa Fe N° 3.218 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 512929 - s/c - 4/3/2024 - BOE

CRECIENDO FELICES ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "CRECIENDO FELICES ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 del mes marzo del 2024 en el horario de las 19 hs. en nuestra sede social sito encalle Adaro y Arrazola 2728, barrio José Ignacio Díaz 2da Sección, Córdoba Capital, República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Consideración de la memoria, estados contables y del informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 512931 - s/c - 4/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LO TENGO DEAN FUNES

Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN CIVIL LO TENGO DEAN FUNES" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 del mes de marzo del 2024 en el horario de las 17 hs. en el espacio comunitario, manzana 21 del loteo Lo Tengo Deán Funes, Córdoba Capital República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 512960 - s/c - 4/3/2024 - BOE

CIRCULO VECINAL RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de febrero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 2024, a las 11 horas, en la sede social sita en Sobremonte

549-entrepiso-Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 513578 - s/c - 6/3/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CLUB ATENEO JUVENIL ACCION

VILLA SANTA ROSA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción, convoca a los Señores Asociados Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 2024 a las 21.00 hs. en su Sede Social sito en San Martín 967, de esta localidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para suscribir el acta juntamente con la Presidente y Secretaria.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Decimo Noveno Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.- TERCERO: Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes.- CUARTO: Consideración de la ratificación de venta del siguiente bien inmueble: Lote número Dos de la manzana número Treinta y Cuatro, ubicado en Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero de esta provincia de Córdoba, con una superficie total de Trescientos Cincuenta y Seis Metros Diez Decímetros cuadrados. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula N° 1211117.-

3 días - N° 513466 - s/c - 6/3/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Marzo de 2024, a las 20.00 horas, en la sede social del Centro de Jubilados Rivadavia 1064 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río 1º. Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 35 Cerrado el 31

de Diciembre de 2023. 4) Elección parcial de los miembros titulares de la Comisión Directiva por 2 años, elección de dos miembros suplentes de la Comisión Directiva por 1 año, elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de cuentas por 1 año, todos por finalización de mandato. 5) Tratamiento de la cuota social. 6) Informe de la Presidencia. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 513668 - s/c - 6/3/2024 - BOE

COOPERADORA DEL HOSPITAL DR. RAMÓN B. MESTRE ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Abril de 2024, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Moisés Quinteros N° 548 de Villa Santa Rosa Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, y Estado del Flujo de Efectivo) e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Tratamiento de la cuota de Socio. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 513683 - s/c - 6/3/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACIÓN MUTUAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo del CLUB ATLÉTICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACIÓN MUTUAL convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, establecida por acta N° 3136 de fecha 19/02/2024, para el día 03 de Abril de 2024 a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe N° 555 de Corral de Bustos – Ifflinger, a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 21:30hs en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023 3) Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido

por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 4) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 5) Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios 6) Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C.A.M. en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corralense Viajes S.R.L. 7) Tratamiento y Consideración para la elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 513539 - s/c - 6/3/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

GRAND PERE SA CUIT 30-71039183-8, con domicilio social en Calle Caseros 39 de la ciudad de Córdoba, TRANSFIERE a EONIA SAS CUIT 30-71753311-5, con domicilio en calle Estados Unidos 1543 de la ciudad de Villa Allende; el fondo de comercio del rubro Residencia para Adultos Mayores denominada "ALTO ALAMEDA RESIDENCIA PARA ADULTOS MAYORES" sito en calle Pasaje Alameda N° 2346 de la Ciudad de Córdoba. - Oposiciones en Arturo M Bas 54 pb of 7 de la Ciudad de Córdoba Capital.- Dra. Ardini (Te. 3513605601 – mail: mariaardini@hotmail.com).-

5 días - N° 512741 - \$ 3814,50 - 7/3/2024 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, La Sra. ADRIANA FORTE D.N.I. N° 12.811.124 con domicilio en calle Félix Frías N° 889 Barrio General Paz 5000 Ciudad de Córdoba. Córdoba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de "Farmacia Forte," a favor de DIFARMA S.R.L. CUIT 30-70915213-7 con domicilio social en calle Altolaguirre N° 2244 de B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba. Córdoba. Destinado al rubro FARMACIA - PERFUMERÍA - VENTA DE BIJOUTERIE ubicado en calle Félix Frías N° 889 Barrio General Paz 5000 Ciudad de Córdoba. Córdoba.. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Simón Bolívar Nro. 553 5to Piso Of. C de la Ciudad de Córdoba. Ab. José Ignacio Solís.-

4 días - N° 513743 - \$ 10752 - 7/3/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/10/2023 los socios de EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.R.L por unanimidad resolvieron, reformar la cláusula

TERCERA del Estatuto Social que quedo redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Construcción, compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) Por cuenta propia o de terceros, la explotación agropecuaria, incluyendo granjas avícolas, a través de establecimientos propios o de terceros; Compra y Venta de granos, y de cualquier otro producto agrícola y pecuario; acopio de cereales propios o de terceros, su importación y exportación; c) Por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina; realizando, además, los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transportación propios o contratarlos con terceros. d) Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. e) Prestación de servicios profesionales y laborales, en cualquier etapa de industrialización, fabricación o comercialización de productos. f) Financiera: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sea nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. g) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. h) Gastronomía: La explotación y administración de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías y/o realización de recepciones, servicios de catering, concesiones gastronómicas, comedores, casas de comidas, con o sin expendio de bebidas alcohólicas, en locales propios, alquilados y/o concesionados. i) La explotación y administración de predios,

locales, salones para eventos sociales, deportivos, fiestas y conferencias, gimnasios, salones de recreación y piscina, sean estos propios o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 512299 - \$ 6768,20 - 4/3/2024 - BOE

CAJA DE PREVISION DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (LEY 8470) - ACTA N° 1548: FOJAS 7 - 29/02/2024 - RESOLUCIÓN N° 15480: VISTAS las facultades conferidas al H. Directorio por Ley 8470 (T.O) – Art. 11° inc. b), las previsiones establecidas en el Art. 24° inc. a) y b), lo dispuesto en la Ley 8836 de Modernización del Estado Provincial – Arts. 109/111 cc. y cl., lo establecido en el Dcto.- Ley 1332C -56 y su Decreto Reglamentario, la necesidad de Rectificar parcialmente el monto y fecha de vigencia de las Unidades de Valor Referencial a los fines de la Aportación Previsional y lo resuelto por el H. Directorio en sesión del día de la fecha; Y CONSIDERANDO: QUE en el marco del Dcto. Provincial N° 2189/2010 y en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba, los Colegios Profesionales Aportantes al Sistema Previsional de esta Institución, por consenso y compromisos asumidos entre sí atendiendo sus necesidades Institucionales y la de sus Profesionales Matriculados, han elevado a consideración del P.E. el Acta Acuerdo N° 14; QUE la mencionada Acta Acuerdo, tiene como eje fundamental el valor del metro cuadrado que elabora la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, la gradualidad de la actualización y la automaticidad de su aplicación una vez alcanzado el valor del 100% del mismo; QUE en dicho entendimiento, también se solicitó que se ratifique el alcance obligatorio a todas las Entidades Deontológicas comprendidas en el Art. 2° de la Ley 8470 (T.O.) de las disposiciones expresadas en el aludido Acuerdo; QUE en el entendimiento de las contingencias sociales actuales y que la propuesta expresada en el Acta Acuerdo N° 14, resulta beneficioso para Los Colegios Profesionales, sus Profesionales Matriculados y para esta Caja Previsional, es conveniente acompañar y adherir al mencionado Acuerdo, fijando gradual y automáticamente el monto de la Unidad de Valor Referencial a los fines de la Aportación Previsional; QUE a tenor de las consideraciones expuestas, el H. Directorio en sesión del día de la fecha, dispone que la Unidad de Valor Referencial a los fines de la Aportación Previsional sea equivalente al valor básico del metro cuadrado que elabora la Di-

rección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba según la siguiente escala: 1) A partir del 01/04/2024 se tomará el 50 % del valor publicado en diciembre de 2023; 2) A partir del 01/10/2024 el 60 % del valor que se publicará para junio de 2024; 3) A partir del 01/04/2025 el 70 % del valor que se publicará para diciembre de 2024; 4) A partir del 01/10/2025 el 80 % del valor que se publicará para junio de 2024; 5) A partir del 01/04/2026 el 90 % del valor que se publicará para diciembre de 2025; 6) A partir del 01/10/2026 el 100 % del valor que se publicará para junio de 2026; QUE en igual sentido, proporcionalidad y escala, se actualizará la Unidad de Valor Referencial para Tareas de Agronomía, al sólo efecto del cálculo de los Aportes Previsionales, partiendo del valor vigente al día de la fecha; POR todo ello, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470, RESUELVE: Art. 1º) RECTIFICAR y DISPONER que monto de la Unidad de Valor Referencial a los fines de la Aportación Previsional sea el resultado equivalente al valor básico del metro cuadrado que elabora la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba según la siguiente escala: 1) A partir del 01/04/2024 se tomará el 50 % del valor publicado en diciembre de 2023; 2) A partir del 01/10/2024 el 60 % del valor que se publicará para junio de 2024; 3) A partir del 01/04/2025 el 70 % del valor que se publicará para diciembre de 2024; 4) A partir del 01/10/2025 el 80 % del valor que se publicará para junio de 2024; 5) A partir del 01/04/2026 el 90 % del valor que se publicará para diciembre de 2025; 6) A partir del 01/10/2026 el 100 % del valor que se publicará para junio de 2026; Art 2º) RECTIFICAR el monto y fecha de vigencia de los valores fijados para la Unidad de Valor Referencial para Tareas de Agronomía, fijados al sólo efecto del cálculo de los Aportes Previsionales los que, en igual sentido expresado en el artículo anterior, se actualizarán en proporción y escala, partiendo del valor vigente al día de la fecha; Art. 3º) COMUNICAR la presente Resolución a Fiscalía de Estado y a los Ministerios de Finanzas, Gobierno, Obras Públicas, Justicia, Servicios Públicos, Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba, a efectos que procedan a dar estricto cumplimiento al Art. 26° de la ley 8470, en cuanto a que deberán exigir como condición indispensable para la visación, registro, tramitación, aprobación final de los trabajos, etc., constancia de haber cumplido con las disposiciones de la Ley en materia de Afiliación y Aportes. Art. 4º) ARBITRAR los medios necesarios para brindar adecuada información al Profesional actuante, sobre la modalidad legal vigente para el cálculo de los aportes correspondientes a las tareas profesionales, al

sólo efecto de cumplimentar acabadamente con la efectivización de los Aportes Previsionales mínimos establecidos. Art. 5º) INFORMAR el contenido de la presente Resolución a todos los Afiliados de la Caja de Previsión Ley 8470, a los Colegios Profesionales en los que se encuentran matriculados y al Centro de Jubilados. Art. 6º) PROTOCOLÍCESE, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE.- FDO: Pdte Ing. Civil Adriana Tagliaferri. Vice Presidente Ing. Civil Miguel Costantini. Vocal Titular Arq. Horacio Roitvain. Vocal Titular Ing. Civil Marcos Molas y Molas.-

1 día - N° 513717 - \$ 19705 - 4/3/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EXCHEQUER S.A.S.

Aumento de capital social – Cambio de sede – Renuncia/Elección de autoridades – Reforma de Instrumento Constitutivo - (1) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27.12.2017 ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 26.02.2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 100.000 a \$ 1.000.000, esto es, en la suma de \$ 900.000; (ii) Emitir la cantidad de 9.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "B", con derecho a un 1 voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo Quinto del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos un millón (\$ 1.000.000), representado por diez mil (10.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, Clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley N° 27.349" (2) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11.09.2019 ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 26.02.2024 se dispuso modificar el domicilio de la sociedad, fijando la sede social en Manzana N° 57, Lote N° 3, Urbanización Residencial Especial Lomas de la Carolina de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29.12.2023 ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 26.02.2024 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Sebastián Sánchez Sarmiento, D.N.I. N° 22.197.479 y Sebastián Arturo Beltrán, D.N.I. N° 22.561.834, a los cargos de Administrador Titular – Representante y Administrador Suplente, respectivamente; (ii) Nombrar, en su reemplazo, como Administradora Titular – Representante a Gisela Paviolo, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 23.458.308, C.U.I.T./C.U.I.L. N°

27-23458308-0, nacida el 26.06.1973, sexo femenino, empresaria, con domicilio en Manzana N° 57, Lote N° 3, Urbanización Residencial Especial Lomas de la Carolina de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Administradora Suplente a María Inés Ferreira, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 28.431.401, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 28-28431401-3, nacida el 06.01.1981, sexo femenino, contadora pública, con domicilio en calle Los Tilos N° 664, Barrio El Talar de la Ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba, República Argentina; ambas por el plazo de duración de la sociedad; y (iii) Modificar los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Señora Gisela Paviolo, D.N.I. N° 23.458.308, que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa la Señora María Inés Ferreira, D.N.I. N° 28.431.401, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Señora Gisela Paviolo, D.N.I. N° 23.458.308, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa"

1 día - N° 512199 - \$ 7584,70 - 4/3/2024 - BOE

TALLONE & CIA GROUP S.A.S.

Acta de subsanación conforme art. 25 Ley 19.550 del: 20/02/2024. Contrato constitutivo del: 20/02/2024. Modificación de contrato del: 20/02/2024. Socio: MIGUEL ANGEL TALLONE, DNI n° 16.291.542, CUIT n° 20-16291542-9, nacido el 18/05/1963, estado civil solero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Benigno Ocampo n° 2158 B° Alejandro Centeno de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: TALLONE & CIA GROUP S.A.S. Sede: Benigno Ocampo n° 2158 B° Alejandro Centeno de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 50 años contados desde el contrato constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso-

ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$360.000 integrado totalmente, representado por 1.000 acciones de valor nominal \$360 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a 1 voto. Suscripción: MIGUEL ANGEL TALLONE: 1.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador. Autoridades: 1) Administrador Titular: MIGUEL ANGEL TALLONE DNI n° 16.291.542; 2) Administrador Suplente FRANCO TALLONE DNI n° 36.126.962. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30 de septiembre de cada año.

1 día - N° 512560 - \$ 4955,80 - 4/3/2024 - BOE

A.C.B. ALIMENTOS CORONEL BAIGORRIA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 20.01.2022 se designaron las siguientes autoridades: Jorge Luis CHARRETTE, D.N.I 23.822.156 como Directora Titular y Presidente y al Sr. Pablo Daniel CHARRETTE, D.N.I 28.343.766 como Directora Suplente, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, por el período de 1 ejercicio.

1 día - N° 512739 - \$ 480 - 4/3/2024 - BOE

CLÍNICA PRIVADA MAYO BELL VILLE SRL

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Los Sucesores Universales del Sr. Oscar José TIRONI, DNI 6.552.637, declarados por Auto Interlocutorio N° 52 del 18/3/04 dictado por el Juzgado 1º Inst. C.C.Fam. 1º Nom. Sec. 1 de Bell Ville (Sra. María del Huerto BRAVO LACAÑO DE TIRONI, DNI 92.323.970, María Florencia TIRONI, DNI 25.791.848, María Gimena TIRONI, DNI 27.445.026, y María Laura TIRONI, DNI 29.519.435), CEDEN: con fecha 30/3/2006

ceden al Sr. Osvaldo Raúl CIVERIATI, DNI 17.729.960, la cantidad de 504 cuotas sociales; al Sr. Diego Omar TIRONI, DNI 23.161.860, la cantidad de 1007 cuotas sociales; y a la Sra. Gladys del Valle VILLARREAL, DNI 14.428.457, la cantidad de 504 cuotas sociales; Con fecha 27/9/2006 ceden al Sr. Adrián Rodrigo BRIZUELA, DNI 24.697.814, la cantidad de 504 cuotas sociales; y con fecha 20/11/2007 ceden al Sr. Diego Omar TIRONI, DNI 23.161.860, la cantidad de 1491 cuotas sociales. El Sr. Ricardo Alberto PROIETTI, DNI 11.229.296, cede al Sr. Pablo César HEIMSATH, DNI 23.530.784, la cantidad de 504 cuotas sociales con fecha 21/4/2003 y la cantidad de 504 cuotas sociales con fecha 3/7/2007. La Sra. Alicia Ruth CAPARRÓS DE MENDOZA, DNI 10.878.479, cede al Sr. Diego Omar TIRONI, DNI 23.161.860, la cantidad de 587 cuotas sociales con fecha 10/3/2009. El Sr. Héctor Elías HUAIS, DNI 6.614.727, cede al Sr. Diego Omar TIRONI, DNI 23.161.860, la cantidad de 490 cuotas sociales con fecha 26/10/2010. El Sr. Juan Carlos GAIDO, DNI 6.562.877, cede al Sr. Mauro Amílcar FERREZ, DNI 22.508.325, la cantidad de 504 cuotas sociales con fecha 26/12/2011. Los Sucesores Universales del Sr. Carlos Octavio MENALDI, DNI 6.558.524, declarados por Auto Interlocutorio N° 655 del 19/12/2003 dictado por el Juzgado 1° Inst. 1° Nom. C.C.Conc. de Bell Ville (María Santa SPAMPINATO, DNI 5.098.443, Gabriel Alejandro MENALDI, DNI 26.453.677, y Romina Andrea MENALDI, DNI 31.731.119), con fecha 6/12/2008, CEDEN: al Sr. Juan Carlos GAIDO, DNI 6.562.877, la cantidad de 205 cuotas sociales; al Sr. Luis Enrique MARGARIT, DNI 10.878.427, la cantidad de 205 cuotas sociales; a la Sra. María de las Mercedes CERVERA, DNI 11.622.040, la cantidad de 409 cuotas sociales; y al Sr. Germán CACCIAVILLANI, DNI 14.615.809, la cantidad de 205 cuotas sociales. El Sr. Eugenio Aldo ALBÍN, DNI 6.558.520, con fecha 7/11/2013 cede a la Sra. María Carolina ALBÍN, DNI 26.816.505, la cantidad de 200 cuotas sociales, y al Sr. Gonzalo ALBÍN, DNI 30.287.345, la cantidad de 200 cuotas sociales.

1 día - N° 512769 - \$ 5298,50 - 4/3/2024 - BOE

AGROSERVICIOS DIGÓN SRL

Por Acta de reunión de socios de AGROSERVICIOS DIGÓN S.R.L. de fecha 31 de julio de 2017 resuelven por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 2.250.000 y modificar la cláusula Cuarta del Contrato social. La cláusula quedará redactada: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dos millones setecientos mil (\$ 2.700.000,00) dividido en diez mil (10.000) cuotas de Pesos doscientos setenta

(\$ 270,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad, en las siguientes proporciones: a) el socio Manuel Eduardo Digón suscribe tres mil quinientas cuarenta y cuatro (3.544) cuotas partes de capital por un valor de Pesos Novecientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta (\$ 956.880,00) representativos del treinta y cinco con cuarenta y cuatro centésimos por ciento (35,44%) del Capital Social b) El socio Germán Edgardo Digón suscribe tres mil quinientos cuarenta y cuatro (3.544) cuotas partes de capital, por un valor de Pesos Novecientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta (\$ 956.880,00) representativos del treinta y cinco con cuarenta y cuatro centésimos por ciento (35,44%) del Capital Social. c) La socia Alexandra Aldana Daniza Digón suscribe Dos mil novecientos doce (2912) cuotas partes de capital, por un valor de Pesos Setecientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta (\$ 786.240,00) representativos del Veintinueve con doce centésimos por ciento (29,12%) del Capital Social."

1 día - N° 512845 - \$ 4425 - 4/3/2024 - BOE

GRUPO ALIMENTAR SA

PILAR

EDICTO RATIFICATORIO - Mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 22.11.2023, ratificada en todos sus términos y contenidos por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/02/2024, se resolvió designar los miembros del Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: José Szamrey, DNI N° 32.281.989, y Director Suplente: Guadalupe Espina, DNI N° 33.524.500.

1 día - N° 512851 - \$ 569,70 - 4/3/2024 - BOE

ARGSCIENTIFIC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea ordinaria y extraordinaria de ARGSCIENTIFIC S.A. de fecha 15/02/2024 se resolvió por unanimidad designar para integrar el Directorio como Presidente, al Sr. Diego Rolando Minutta, DNI 25.246.384 y como Director Suplente, a la Sra. Rosa Macías Bracamonte, DNI 29.887.231 por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 512944 - \$ 480 - 4/3/2024 - BOE

AGRO ESEMPIO S.A.U.

Constitución - Acta Constitutiva de fecha 28/12/2023. Socio: Juan Antonio LORENZATO, DNI 20.150.937, CUIT: 20-20150937-9, argenti-

no, casado, nacido el 19/02/1968, de 56 años de edad, profesión Ingeniero Agrónomo, domicilio real en calle Cerro Intihuasi 374, Barrio San Isidro, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "AGRO ESEMPIO S.A.U." Sede y domicilio: Avenida La Voz del Interior 7000, oficina 7, planta alta, Edificio Office Q, Ciudad Empresaria, Barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) AGROPECUARIAS: mediante la administración y/o explotación en todas sus modalidades, en forma directa o indirecta, por sí o por terceros, en campos propios o ajenos, de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación, reforestación, mestización, compra, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo y tambos; compra y venta y acopio de cereales y todo otro tipo de productos de origen agrícola, incorporación y/o recuperación de tierras agrícolas áridas y/o anegadas. Compra, venta y alquiler de campos y de todo inmueble destinado a la actividad agropecuaria; importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de productos e insumos agrícolas, hortícolas, frutícolas, forestales y ganaderos; II) INMOBILIARIAS: mediante la construcción, locación, compra, venta, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósitos, escritorios, terrenos con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división, fraccionamiento de tierra, urbanización con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; III) INVERSIONES FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales, inversiones y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como así mismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipoteca u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21526 y otras que requieren el concurso público. Capital: el capital social queda fijado en la suma de Pesos quinientos mil (\$ 500.000), representado por quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de valor nominal Pesos mil (\$ 1.000) cada una y con derecho a cinco (5) votos por ac-

ción. Suscripción: Juan Antonio Lorenzato, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones por un total de pesos quinientos mil (\$500.000). El capital suscrito se integra en un 100% en dinero en efectivo al momento de la constitución. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un número de uno (1) a cinco (5) miembros, elegidos por Asamblea de Accionistas, los que durarán en sus cargos tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Juan Antonio Lorenzato, DNI 20.150.937, VICEPRESIDENTE: Concepción García Ortiz, DNI 93.792.314 y DIRECTOR SUPLENTE: Remo Américo Lorenzato DNI 6.503.760. Los mencionados fijan domicilio especial en Avenida La Voz del Interior 7000, oficina 7, planta alta, Edificio Office Q, Ciudad Empresaria, Barrio Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La fiscalización privada será ejercida por un síndico titular designado por la asamblea de accionistas, quien designará igual número de suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de 3 ejercicios. Designación de miembros: 1) Síndico Titular: Luciano DUTTO, DNI 32.786.747, CUIT 20-32786747-5, Contador Público Nacional, Matrícula 10-17423-4 y 2) Síndico Suplente: María Eugenia PANERO, DNI 23.822.212, CUIT 27-23822212-0, Contadora Pública Nacional, Matrícula 10-11689-0. Cierre ejercicio 31/12.

1 día - N° 513446 - \$ 15995 - 4/3/2024 - BOE

B.S. SENTIR SEGURIDAD S.A.S.

GENERAL CABRERA

Constitución de fecha 20/02/2024. Socios: 1) VANESA MICAELA SALERA, D.N.I. N° 31.403.924, CUIT / CUIL N° 27-31403924-1, nacida el día 02/10/1985, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 1234, barrio Argentino, de la localidad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: B.S. SENTIR SEGURIDAD S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 1234, barrio Argentino, de la localidad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto

social: SEGURIDAD Y VIGILANCIA: a) Investigación: tareas o procedimientos por los cuales se pretende la búsqueda de información sobre hechos y actos en salvaguarda de los derechos subjetivos o intereses legítimos de los requeridos. La investigación privada no puede ejercerse en materia penal, salvo en los delitos de acción privada; b) Vigilancia: tareas de observación y control prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, edificios públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, conjuntos habitacionales, oficinas, inmuebles de instituciones, locales bailables, bares, restaurantes, espectáculos públicos, deportivos o culturales y todo otro lugar destinado a la recreación; c) Custodia: tareas de acompañamiento y procedimientos para la protección de personas, bienes o mercaderías depositadas en lugares determinados o en tránsito; d) Estudios y planificación de seguridad: análisis y elaboración de proyectos a efectos de dotar de una adecuada protección a un establecimiento, persona o bienes específicos, y e) Medios electrónicos: actividad de monitoreo y registro en el lugar o a distancia, empleando medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y telefónicos legalmente autorizados. COMERCIALES: f) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. FINANCIERAS: g) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. ESPECTACULOS: h) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Trescientos cincuenta mil (\$350.000,00), representado por tres mil quinientas (3.500) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) VANESA MICAELA SALERA, suscribe la cantidad de tres mil quinientas (3.500) acciones, por un total de pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000,00). Administración: La administración estará a cargo de: VANESA MICAELA SALERA D.N.I. N° 31.403.924 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o cole-

giada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: YANINA SOLEDAD SALERA, D.N.I. N° 28.808.823 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de la Sra. VANESA MICAELA SALERA D.N.I. N° 31.403.924, y de la Sra. YANINA SOLEDAD SALERA, D.N.I. N° 28.808.823, en caso de ausencia impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 513447 - \$ 15036 - 4/3/2024 - BOE

ATTUS CONSTRUCCIONES S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de mayo de 2023, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio el Sr. Damián Oscar Suarez Buljubasich, D.N.I. 29.351.063, con domicilio real en calle Calandria N° 725, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; como Vicepresidente la Sra. Gisela Melina Lunardi, D.N.I. 32.097.484, con domicilio en calle Presidente Perón (centro) N° 448, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; como director Suplente el Sr. Ricardo Damián Lunardi, D.N.I. 31.705.123, con domicilio real en calle Intendente Doctor Jaime Gil N° 66, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 507969 - \$ 1480,50 - 4/3/2024 - BOE

PICADOS LA VERDE S.A.

OLIVA

ELECCION DE DIRECTORES - Por resolución de Asamblea General Ordinaria Nro. 05 de fecha 14/12/2022, ratificada por Asamblea General Ordinaria Nro. 06 de fecha 25/09/2023, por Asamblea General Ordinaria Nro. 07 de fecha 06/11/2023 y por Asamblea General Ordinaria Nro. 08 de fecha 15/01/2024, se designan los miembros del directorio, en su condición de Directores Titulares y suplentes, por el término de

tres ejercicios. Directores Titulares: Presidente, Serangeli Alejandro Humberto, DNI 17.190.820; Vicepresidente, Mancini Mariano Alberto, DNI 23.592.075; Secretario, Lanterna Cristian Alberto, DNI 29.115.901. Directores Suplentes: Cavallo, Nestor Javier, DNI 16.652.483 y Cavallo, Fernando Abel, DNI 20.376.321. Fiscalización: Por decisión de asamblea se hace uso de la opción establecida en el artículo 14 del estatuto social, estando a cargo de los mismos socios.

1 día - N° 513495 - \$ 3101 - 4/3/2024 - BOE

ARES S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria 19/02/2024, se resolvió designar como Directora Titular y Presidente a Luciana Periales DNI 24.946.837 y como Directora Suplente a Hebe Liliana Jancic DNI 12.653.830.

1 día - N° 513482 - \$ 738,50 - 4/3/2024 - BOE

AZF S.A.S.

AZF S.A.S. CUIT N° 30-71670963-5. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/11/2023, se resolvió por unanimidad la designación del Administrador Titular y Representante Legal: BRIAN GABRIEL GARCÍA ROJAS, DNI N° 28.789.179, y la modificación del Estatuto social en sus artículos "7" y "8", que quedan redactados de la siguiente manera: «...ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Brian Gabriel García Rojas, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a ROXANA SOLEDAD OLMOS, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley General de Sociedades N° 19.550 y que no se encuentran dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobadas por la Unidad de Información financiera (UIF). Los Administradores designados constituyen domicilio especial en donde serán válidas todas las notificaciones: (i) El Sr. BRIAN GABRIEL GARCÍA ROJAS, D.N.I. N° 28.789.179, en República de Siria N° 1554 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y, la Sra. ROXANA SOLEDAD

OLMOS, D.N.I. N° 33.534.740, en República de Siria N° 1554 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba...»; y: «...ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de BRIAN GABRIEL GARCÍA ROJAS, en caso de ausencia o impedimento estará a cargo de ROXANA SOLEDAD OLMOS, quien actúa en su carácter de administrador suplente. Ambos durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa...».

1 día - N° 513500 - \$ 7031,50 - 4/3/2024 - BOE

ANCONA S.A.

SAMPACHO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 23/11/2023, se resolvió la elección del Sr. BOSCO, Javier Ambrosio, D.N.I. N° 20.080.536, como Presidente, y de la Srta. BOSCO, Karina, D.N.I. N° 37.436.552, como Director Suplente.

1 día - N° 513520 - \$ 1225 - 4/3/2024 - BOE

REVUMAR S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 9 DE FECHA 22/02/2024 - Se rectifica punto 4to del orden del Día de Asamblea General Extraordinaria del 20/09/2023. El artículo 3ro. del Estatuto Social queda redactado como sigue: "OBJETO. Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, a cuyo fin podrá intervenir en licitaciones públicas y privadas, compras directas y/o concursos de precios y/o cualquier otro medio de selección de contratistas; 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 6) Importación y exportación de bienes y servicios; 7) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de fideicomisos financieros y comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 513522 - \$ 6814,50 - 4/3/2024 - BOE

LAS RABO SOLES SRL

VILLA MARIA

Reunión de socios del 29/02/2024. Transferencia cuotas sociales de Neoprivada SRL: Cedentes: Guillermo Alejandro ABRAMIAN, DNI 14.665.063, CUIT 20-14665063-6, argentino, nacido el 03/01/1962, casado, de profesión médico cedente y Lucrecia ABRAMIAN, DNI 35.638.730, CUIT 27-35638730-4, argentina, nacida el 07/05/1991, soltera, de profesión comerciante. Cesionarios: Alicia Silvana PEREZ PAZO, DNI 14.916.294, CUIT 27-14916294-7, argentina, nacida el 27/12/1962, casada, de profesión comerciante; Lucrecia ABRAMIAN, DNI 35.638.730, CUIT 27-35638730-4, argentina, nacida el 07/05/1991, soltera, de profesión comerciante; Sebastián ABRAMIAN, DNI 33.045.581, CUIT 20.33045581-1, nacido el 15/06/1987, argentino, casado, de profesión comerciante; todos los nombrados con domicilio en calle Chacabuco 751 de esta ciudad de Villa María (Cba.); Carolina ABRAMIAN, DNI 29.062.481, CUIT 27-29062481-4, nacida el 15/09/1981, argentina, domicilio en calle Mar de Ajó 65 de la ciudad de Villa Nueva (Cba.), casada, de profesión licenciada en Administración de Empresas. Objeto de la cesión: Guillermo Alejandro Abramián, transfiere a Sebastián ABRAMIAN, Carolina ABRAMIAN y Lucrecia ABRAMIAN, la cantidad de doscientas cuarenta (240) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada cuota, a cada uno de ellos. Lucrecia ABRAMIAN cede y transfiere en propiedad a Alicia Silvana PEREZ PAZO la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una. La sociedad queda integrada con los socios: Guillermo Abramián, Alicia Silvana Perez Pazo, Lucrecia Abramián, Carolina Abramián y Sebastián Abramián con 2000 cuotas sociales cada uno suscriptas e integradas. Modificación del contrato social: a) La denominación actual de la sociedad Neoprivada SRL a partir de ahora se denominará LAS RABO SOLES S.R.L. quedando redactada la cláusula primera del contrato social: "PRIMERA: Denominación –

Domicilio: La sociedad se denomina LAS RABO SOLES S.R.L. Su domicilio legal estará ubicado en jurisdicción de la ciudad de Villa María Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, filiales, o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales para determinados actos o negocios” b) Se cambia el objeto de la sociedad, quedando redactada la cláusula tercera del contrato social: “TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Explotación del servicio hotelero, cabañas, alojamientos con fines turísticos. Explotación del servicio de gastronomía y comercialización de alimentos. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato” c) Se aumenta el capital social quedando redactada la cláusula cuarta del contrato social: “CUARTA: Capital Social: El capital social será de pesos CIENTO MIL (\$100.000, dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una valor nominal!”

1 día - N° 513638 - \$ 13552 - 4/3/2024 - BOE

GRUPO LIVORNA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Unánime y auto convocada): En la ciudad de Córdoba a los 6 días del mes de Febrero año 2024, siendo las 9hs. se reúnen en la sede social de Grupo Livorna S.A. con domicilio en Filemón Posse 2751, Córdoba, inscripta en el registro público comercio, según número 15519-A. Los socios Rodolfo Daniel Mammana D.N.I. 16.684.718 y Giuliano Mammana D.N.I., según surge del libro de asistencia de asambleas quienes representan al 100% del capital social, por lo que la Asamblea tiene quorum legal y estatutario para funcionar. Abierto el acta por el Sr. Presidente el

primer punto del orden del día: 1- Designación dos accionistas para suscribir acta Asamblea. Toma la palabra el Sr. Presidente y dice que atento que cuentan con la presencia de la totalidad de los accionistas, propone que el acta asamblea sea firmado por todos los puestos a consideración se aprueben por unanimidad la moción y que se pase a considerar el siguiente punto del orden del día. 2- Elección miembro del directorio por el termino de 3 ejercicios por finalización del mandato: Luego se debate los accionistas por unanimidad, proponen designar como presidente al Señor Mammana Rodolfo Daniel D.N.I. 16.684.718 Argentino, domicilio Humberto Primero 3976, Villa Siburo, Ciudad Córdoba y director suplente, Giuliano Mammana D.N.I. 35.578.748 Argentino, Domicilio Simón Bolívar 387, Ciudad Córdoba. Luego de intercambiar opiniones se aprueba por unanimidad los designados propuestos los nombrados, presente en este acto, aceptan en forma expresa bajo responsabilidad de los cargo de presidente o director suplente, que fueron concebidos. Se modifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no comprenden las prohibiciones e imposibilidades del Art. 264 de ley 19550 fijando domicilio oficial en los mencionados precedentemente. No habiendo más asunto que tratar, los presentes dan por concluida la Asamblea Ordinaria en lugar y fecha indicados, siendo las 12hs.

1 día - N° 513455 - \$ 6996,50 - 4/3/2024 - BOE

MAX SEG SRL

Por acta de fecha 01 de marzo de 2024 certificada notarialmente, los socios de Max Seg SRL inscripta bajo el numero de matricula B 22778 del Registro Publico de Comercio de la provincia de Córdoba, los socios Osorio Diego Gabriel DNI 20.872.579 y la Sra Ramona Juana Aguirre DNI 4.764.753 ceden a titulo oneroso la totalidad de las cuotas que posee la Sra Aguirre Ramona Juana de la razon social Max Seg SRL, es decir 50 cuotas por un valor nominal de \$ 100 cada una, a la Sra Valentina Villalba Albarracin DNI 40.106.320. Esta cesion es expresamente aceptada por el Sr Osorio Diego Gabriel en este mismo acto. La sociedad cuenta con un capital de 1000 cuotas por un valor de \$ 100 cada una. Le cede a la Sra Villalba Albarracin Valentina 50 cuotas partes de la Sra Aguirre Ramona Juana, quedando las cuotas de Max Seg SRL distribuidas de la siguiente manera: Diego Gabriel Osorio 950 cuotas por un valor de \$ 100 cada y la Sra Valentina Villalba Albarracin 50 cuotas por un valor de \$ 100 cada una. Se adjunta copia del contrato de cesion de cuotas de Max Seg

SRL.Entre las Sras RAMONA JUANA AGUIRRE DNI 4.764.753, argentina, viuda, comerciante nacida el 10 de julio de 1944 domiciliada en calle Duarte Meneses 4457 Barrio Villa Urquiza Córdoba capital ,en adelante LA CEDENTE por una parte, y VALENTINA VILLALBA ALBARRACIN DNI 40.106.320 argentina, soltera, comerciante, nacida el día 19 de junio de 1993 domiciliada en calle Clodomiro Arzac 669 Barrio Villa Siburo, Córdoba capital en adelante LA CESIONARIA, por la otra parte; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de MAX SEG S.R.L., en adelante LA SOCIEDAD, el que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: LA CEDENTE, cede, vende y transfiere a LA CESIONARIA las cuotas partes de LA SOCIEDAD de las que es propietaria, representativas del 5 % del capital social, cuyo valor nominal es de \$ 100.- cada una en un total de 50 cuotas según siguiente detalle : La cesionaria VILLALBA ALBARRACIN VALENTINA recibe 50 cuotas por un valor de cada una de \$ 100 lo que hace un total de \$ 5000 pesos CINCO MIL con 00/100.- Quedando en poder de LA CESIONARIA 50 cuotas, es decir 50 cuotas cedidas. Segunda: LA CEDENTE declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera LA CEDENTE queda totalmente desvinculada de LA SOCIEDAD. Tercera: LA CEDENTE Y LA CESIONARIA, declaran que a través de los estados contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican totalmente.- Cuarta: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$ 1.300.000 UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS, se pacta entre las partes que los saldos deudores que arroja el balance cuyo fecha de cierre fue el 31/12/2023 se compensen con los saldos acreedores del mismo ejercicio económico, de forma tal que el remanente que arroja, un saldo deudor, debido a que el activo es mayor al pasivo, esa diferencia se le entrega en este acto a LA CESIONARIA sirviendo el presente boleto como eficaz recibo. El monto pactado como valor de venta se abonará en efectivo y en este acto Quinta: LA CEDENTE declara:

(a) que LA SOCIEDAD no está inhibida para disponer de sus bienes; (b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. Sexta: LA CEDENTE otorga, poder especial en favor de la contadora Ana Maria Vega MP 10-08149/9, para realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente cesión ante la Inspección General de Justicia. LA CESIONARIA queda facultada para proponer y/o aceptar las modificaciones o ampliaciones a la presente cesión en tanto no desvirtúen las condiciones de precio, plazos, modalidades y garantías asumidas en este contrato por LA CESIONARIA, y al contrato social, que la Inspección General de Justicia imponga, inclusive en lo relativo a la denominación de LA SOCIEDAD, al capital social, ya sea la suscripción, integración y su composición, al objeto social, la administración y representación y demás estipulaciones, requisitos y cláusula del contrato social. Igualmente deberán facultar a los mandatarios para interponer todos los recursos que las leyes procesales, administrativas y de sociedades comerciales prevén, firmando escritos, documentos y escrituras públicas que se requieran para tal fin y para que realicen todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren necesarios para el mejor mandato, que podrán sustituir. Séptima. Encontrándose presente en este acto el restante socio, Sr. DIEGO GABRIEL OSORIO, D.N.I. 20.872.579 presta conformidad con la presente cesión, firmando en prueba de ello al pie. La Cesionaria asume desde el día de fecha de la firma del boleto de compra venta toda la responsabilidad por los actos emergentes de la sociedad MAX SEG SRL En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Córdoba, a los 01 días del mes de marzo de 2024.

1 día - N° 513655 - \$ 19533,50 - 4/3/2024 - BOE

MONTAJES DEL IMPERIO SRL

RIO CUARTO

En la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, por ACTA DE REUNION N° 1 de fecha 23/12/2023, se reunieron los sres WILSON NICOLAS CAZZOLA, DNI N° 39327330, CUIT/L 20393273306, nacido el 13/12/1993, soltero, argentino, Electricista, con domicilio en Rivadavia n 932 1F y SEBASTIAN ABRATE, DNI N 32039546, CUIT/L 20320395462, nacido el 7/01/1987, soltero, argentino, Electricista, con domicilio en Av Pte Peron Este N 1653, ambos socios de MONTAJES DEL IMPERIO SRL, y TAMARA NEREA

ALASIA, argentina, nacida el /16/02/1988, DNI N 33384387, CUIT/L 27333843876, soltera, con domicilio en calle Almirante Brown n° 431, todos vecinos de Río Cuarto, contadora pública, tercera ajeno a la sociedad, y se resolvió por unanimidad: I. La CESION DE CUOTAS SOCIALES propiedad del sr Cazzola a los sres Abrate y Alasia, quedando el capital social de pesos Doscientos Mil, dividido en Cien cuotas sociales de pesos Dos Mil valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. SEBASTIAN ABRATE, suscribe la cantidad de 60 cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. TAMARA NEREA ALASIA, suscribe la cantidad de 40 cuotas sociales; II La DESIGNACION DE SOCIO GERENTE resultando elegido para el cargo el sr Sebastian ABRATE. Sin otros puntos que tratar, se cerró la sesión en el lugar y fecha indicados, suscribiendo los socios el acta de mención.

1 día - N° 513443 - \$ 4781 - 4/3/2024 - BOE

LOPEZ AGRO S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER-Elección de Autoridades - Por actas de Asamblea Ordinaria del 26-11-2023 y acta de Directorio de aceptación de cargos de fecha 27-11-2023, se resolvió designar el siguiente DIRECTORIO por el término de dos ejercicios: PRESIDENTE: Juan Manuel López DNI: 23.443.125, VICEPRESIDENTE: Javier Oscar López DNI: 12.830.926, 1º DIRECTOR SUPLENTE: Regino Adrián López DNI: 12.830.967 2º DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio López DNI: 20.141.827. Todos con domicilio especial en calle Paraná 15 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger Pcia de Cba.

1 día - N° 513713 - \$ 1974 - 4/3/2024 - BOE

AIR GO S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2024. Socios:1) LORENZO OLMEDO, D.N.I. N° 39.612.875, CUIT/CUIL N°20-39612875-7,nacido el día 03/07/1996,estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino,de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Torres Antonio 142, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina2)JOAQUIN OLMEDO, D.N.I. N° 38.022.239, CUIT/CUIL N°20-38022239-7,nacido el día 17/05/1994,estado civil soltero,nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torres Antonio 142, barrio

Centro,de la ciudad de Villa Dolores,Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) ASTUR LUCIANO GARCIA, D.N.I. N° 37.441.314, CUIT / CUIL N° 20-37441314-8, nacido el día 05/11/1993,estado civil soltero,nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alejo Carmen Guzman 66,barrio Centro,de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: AIR GO S.A.S. Sede: Calle Guzman Alejo Carmen 66, de la ciudad de Villa Dolores,Departamento San Javier,de la Provincia de Córdoba,República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales;realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.2)Transporte nacional o internacional de cargas en general,ya sea por vía terrestre,aérea o marítima,con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.3)Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.4)Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.5)Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,ganaderos,agrícolas,avícolas,frutícolas,vitivinícolas,forestales,cría,venta y cruce de ganado, explotación de tambos,cultivos,compra, venta y acopio de cereales.6)Elaboración,producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas,explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas,bares,restaurantes,comedores,organización y logística en eventos sociales.7) Creación,producción,elaboración, transformación, desarrollo,reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización,distribución,importación y exportación de softwares, equipos informáticos,eléctricos y electrónicos.8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados,teatrales,musicales,coreográficos,desfiles,exposiciones,ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.9)Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasa-

jes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Trescientos Noventa Y Nueve Mil (\$ 399.000,00), representado por Tres Mil (3000) acciones, de pesos Ciento Treinta Y Tres (\$ 133,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LORENZO OLMEDO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Y Tres Mil (\$ 133.000) 2) JOAQUIN OLMEDO, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Y Tres Mil (\$ 133.000) 3) ASTUR LUCIANO GARCIA, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Ciento Treinta Y Tres Mil (\$ 133.000) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. ASTUR LUCIANO GARCIA D.N.I. N° 37.441.314 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LORENZO OLMEDO D.N.I. N° 39.612.875 en el carácter de administrador suplente, Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 513658 - \$ 19750,50 - 4/3/2024 - BOE

GRANADERA FC DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2024. Socios: 1) CORDEJE, FABRICIO JESUS, D.N.I. N° 25.649.823, CUIT N° 20-25649823-6, nacido el día 24/12/1976, estado civil soltero, naciona-

lidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Diputado Abdon, ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, República Argentina; 2) LEVIT, SILVIO CLAUDIO, D.N.I. N° 24.463.565, CUIT N° 20-24463565-3, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Contador, con domicilio real en calle Deán Funes 749 4° Piso Dpto B, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRANDERA FC DEL SUR S.A.S. Sede: Deán Funes 749 4° Piso Dpto B, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de Inscripción en Registro Público. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, naciona-

les o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (360.000) representado por 100 acciones de valor nominal tres mil seiscientos (3.600) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CORDEJE FABRICIO JESUS, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) LEVIT SILVIO CLAUDIO, suscribe la cantidad de 1 acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.: 1) CORDEJE FABRICIO JESUS, D.N.I. N° 25.649.823 en el carácter de Administradora Titular y 2) LEVIT SILVIO CLAUDIO, D.N.I. N° 24.463.565 en el carácter de Administradora Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr.: 1) CORDEJE FABRICIO JESUS, D.N.I. N° 25.649.823. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde por estatuto. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 513721 - \$ 17195,50 - 4/3/2024 - BOE

JORATOMA INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha: 18/02/2024 - 1) RAFAEL AGUSTIN GONZALEZ, D.N.I. N° 41.001.427, CUIT / CUIL N° 20-41001427-1, nacido el día 31/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 875, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) JORGE IGNACIO OYOLA, D.N.I. N° 21.399.822, CUIT / CUIL N° 2021399822-7, nacido el día 29/03/1970, estado civil casado/a,-

nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 77, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) ROQUE ALBERTO GONZALEZ, D.N.I. N° 36.714.966, CUIT / CUIL N° 20-36714966-4, nacido el día 08/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 875, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) MARIO HORACIO CHAVES, D.N.I. N° 31.795.206, CUIT / CUIL N° 20-31795206-7, nacido el día 14/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Memirosky Zulema 379, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 5) JOAQUIN FERNANDO CHAVES, D.N.I. N° 42.697.123, CUIT / CUIL N° 20-42697123-3, nacido el día 03/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maria Elli De Cataneo 858, manzana S/D, lote CASA, barrio Mutual 4 De Enero, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominacion: JORATOMA INVERSIONES S.A.S. con sede social en Calle Sarmiento 875, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duracion: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Trescientos Doce Mil (\$.312000.00), representado por Cinco (5) acciones, de pesos Sesenta Y Dos Mil Cuatrocientos (\$.62400.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RAFAEL AGUSTIN GONZALEZ, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Dos Mil Cuatrocientos (\$.62400) 2) JORGE IGNACIO OYOLA, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Dos

Mil Cuatrocientos (\$.62400) 3) ROQUE ALBERTO GONZALEZ, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Dos Mil Cuatrocientos (\$.62400) 4) MARIO HORACIO CHAVES, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Dos Mil Cuatrocientos (\$.62400) 5) JOAQUIN FERNANDO CHAVES, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Dos Mil Cuatrocientos (\$.62400) Administración estará a cargo de: JOAQUIN FERNANDO CHAVES D.N.I. N° 42.697.123, ROQUE ALBERTO GONZALEZ D.N.I. N° 36.714.966 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RAFAEL AGUSTIN GONZALEZ D.N.I. N° 41.001.427 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ROQUE ALBERTO GONZALEZ D.N.I. N° 36.714.966, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 513722 - \$ 26799,50 - 4/3/2024 - BOE

JUAN Y GINA CARIGNANO S.R.L.

Constitución de fecha 23/02/2024. Socios: 1) GINA CARIGNANO, D.N.I. N° 45343795, CUIT/CUIL N° 27453437952, nacido/a el día 21/10/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan B Justo 354, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN CARIGNANO, D.N.I. N° 42386442, CUIT/CUIL N° 20423864428, nacido/a el día 27/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Amadeo Bertini 1272, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JUAN Y GINA CARIGNANO S.R.L. Sede: Avenida Pueyrredon 1099,

de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GINA CARIGNANO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) JUAN CARIGNANO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JUAN CARIGNANO, D.N.I. N° 42386442. Gerente/a Suplente: 1) GINA CARIGNANO, D.N.I. N° 45343795. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 513488 - s/c - 4/3/2024 - BOE

RELUME S.R.L.

Constitución de fecha 27/02/2024. Socios: 1) GIMENA DEL CARMEN RENNA, D.N.I. N° 35638085, CUIT/CUIL N° 24356380858, nacido/a el día 15/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Salomon Gornitz 3036, piso 1, departamento B2, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NICOLAS ANTONIO LUCIANI MEDINA, D.N.I. N° 36029636, CUIT/CUIL N° 23360296369, nacido/a el día 05/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Independencia 10, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la

Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RELUME S.R.L. Sede: Avenida Salomon Gornitz 3036, piso 1, departamento B2, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 3600 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIMENA DEL CARMEN RENNA, suscribe la cantidad de 1800 cuotas. 2) NICOLAS ANTONIO LUCIANI MEDINA, suscribe la cantidad de 1800 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GIMENA DEL CARMEN RENNA, D.N.I. N° 35638085. Gerente/a Suplente: 1) NICOLAS ANTONIO LUCIANI MEDINA, D.N.I. N° 36029636. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 513490 - s/c - 4/3/2024 - BOE

PONCE-CAÑA S.R.L.

Constitución de fecha 22/01/2024. Socios: 1) JESICA MICAELA PONCE OLMOS, D.N.I. N° 37487717, CUIT/CUIL N° 27374877173, nacido/a el día 27/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 416, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN JOSE CAÑA, D.N.I. N° 28993237, CUIT/CUIL N° 20289932373, nacido/a el día 28/09/1981, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 416, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PONCE-CAÑA S.R.L. Sede: Calle Salta 712, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, consignación, comisión, venta y distribución por mayor y menor y fraccionamiento, de todo tipo de productos y subproductos de consumo masivo, incluyendo: bebidas, productos alimenticios frescos y procesados, productos de almacén en general, artículos de aseo del hogar y personal, tabaco, etc; 2) Compra y venta por menor y mayor, importación y exportación, distribución, consignación y representación de toda clase de productos y subproductos relacionados con la industria textil, incluyendo toda clase de indumentarias, lencería, corsetería, calzados, artículos de marroquinería, tapicería y artículos deportivos; 3) Compra y venta por menor y mayor, importación y exportación, distribución, consignación y representación de toda clase de productos y subproductos de bazar, vajilla, cubiertos; 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5) Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 4500 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESICA MICAELA PONCE OLMOS, suscribe la cantidad de 2250 cuotas. 2) JUAN JOSE CAÑA, suscribe la cantidad de 2250 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JESICA MICAELA PONCE

OLMOS, D.N.I. N° 37487717. Gerente/a Suplente: 1) JUAN JOSE CAÑA, D.N.I. N° 28993237. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 513501 - s/c - 4/3/2024 - BOE

GACAMBI INSUMOS AGROTECNOLOGICOS S.R.L.

Constitución de fecha 26/02/2024. Socios: 1) GABRIEL ANDRES CAMBIAGNO, D.N.I. N° 24706799, CUIT/CUIL N° 20247067990, nacido/a el día 15/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional Numero 9 Km. 462, barrio Jardin Del Este, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RENZO CAMBIAGNO, D.N.I. N° 39614026, CUIT/CUIL N° 20396140269, nacido/a el día 19/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 20 De Septiembre 760, piso SD, departamento SD, barrio Sd, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GACAMBI INSUMOS AGROTECNOLOGICOS S.R.L. Sede: Calle Nestor Kirchner 535, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ANDRES CAMBIAGNO, suscribe la cantidad de 950 cuotas. 2) RENZO CAMBIAGNO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo

podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GABRIEL ANDRES CAMBIAGNO, D.N.I. N° 24706799. Gerente/a Suplente: 1) RENZO CAMBIAGNO, D.N.I. N° 39614026. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08..

1 día - N° 513583 - s/c - 4/3/2024 - BOE

GRUPP-MAIO S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2024. Socios: 1) GUSTAVO CESAR GRUPPI, D.N.I. N° 16652904, CUIT/CUIL N° 20166529043, nacido/a el día 04/11/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Pablo li 63, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) BAUSTISTA MAIOLATESSI, D.N.I. N° 42638701, CUIT/CUIL N° 20426387019, nacido/a el día 09/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Pablo li 63, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPP-MAIO S.A.S. Sede: Calle Juan Pablo li 63, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO CESAR GRUPPI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) BAUSTISTA MAIOLATESSI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO CESAR GRUPPI, D.N.I. N° 16652904 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BAUSTISTA MAIO-LATESSI, D.N.I. N° 42638701 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO CESAR GRUPPI, D.N.I. N° 16652904. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 513585 - s/c - 4/3/2024 - BOE

**PEARSON
EXPORTACIONES ARGENTINA S.A.**

Constitución de fecha 22/02/2024. Socios: 1) LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27672943, CUIT/CUIL N° 20276729439, nacido/a el día 12/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Merlo 2884, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) YESICA ROMINA OVIEDO, D.N.I. N° 37372728, CUIT/CUIL N° 27373727283, nacido/a el día 06/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Merlo 2884, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PEARSON EXPORTACIONES ARGENTINA S.A. Sede: Calle Merlo 2884, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) YESICA ROMINA OVIEDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un direc-

torio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEONARDO DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27672943 2) Director/a Suplente: YESICA ROMINA OVIEDO, D.N.I. N° 37372728. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 513607 - s/c - 4/3/2024 - BOE

CEGEDE S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2024. Socios: 1) SHEILA RHODE ROSALES IBAÑEZ, D.N.I. N° 35954923, CUIT/CUIL N° 27359549232, nacido/a el día 21/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esmeralda 933, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: CEGEDE S.A.S. Sede: Calle Estados Unidos 3944, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 450000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SHEILA RHODE ROSALES IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 450000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SHEILA RHODE ROSALES IBAÑEZ, D.N.I. N° 35954923 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN DANIEL ALTAMIRANDA, D.N.I. N° 34211566 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SHEILA RHODE ROSALES IBAÑEZ, D.N.I. N° 35954923. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 513678 - s/c - 4/3/2024 - BOE

CHIA GOOD FOOD S.R.L.

Constitución de fecha 28/02/2024. Socios: 1) GABRIELA PIETRARELLI, D.N.I. N° 33030427, CUIT/CUIL N° 27330304273, nacido/a el día 16/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz De La Peña Miguel 3964, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN PABLO ÑAÑEZ, D.N.I. N° 30238963, CUIT/CUIL N° 20302389633, nacido/a el día 27/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz De La Peña Miguel 3964, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CHIA GOOD FOOD S.R.L. Sede: Avenida Rafael Nuñez 3912, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 2000 cuotas de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA PIETRARELLI, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. 2) JUAN PABLO ÑAÑEZ, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico

o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARTIN LEANDRO ORTIZ, D.N.I. N° 32372786. Gerente/a Suplente: 1) GABRIELA PIETRARELLI, D.N.I. N° 33030427. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 513691 - s/c - 4/3/2024 - BOE

CIROFOXNYA S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2024. Socios: 1) HERMES JOSE FERREYRA, D.N.I. N° 13549258, CUIT/CUIL N° 20135492583, nacido/a el día 22/09/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon Y Caroni, barrio Villa Guadalupe, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NORA MABEL MAFFINI, D.N.I. N° 13061262, CUIT/CUIL N° 27130612623, nacido/a el día 17/05/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Colon Y Caroni, barrio Villa Guadalupe, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CIROFOXNYA S.A.S. Sede: Calle Colon Y Caroni, barrio Villa Guadalupe, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERMES JOSE FERREYRA, suscribe la cantidad de 1600 acciones. 2) NORA MABEL MAFFINI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERMES JOSE FERREYRA, D.N.I. N° 13549258 en el carácter de adminis-

trador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORA MABEL MAFFINI, D.N.I. N° 13061262 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERMES JOSE FERREYRA, D.N.I. N° 13549258. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 513701 - s/c - 4/3/2024 - BOE

3ARQUITECTOS S.A.S.

Constitución de fecha 28/02/2024. Socios: 1) CARLOS ALBERTO RIVA, D.N.I. N° 5401823, CUIT/CUIL N° 20054018232, nacido/a el día 14/09/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Rozas De Oquendo 3042, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCIANO RIVA, D.N.I. N° 29308665, CUIT/CUIL N° 20293086657, nacido/a el día 11/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Rozas De Oquendo 3042, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 3ARQUITECTOS S.A.S. Sede: Calle Rozas De Oquendo 3042, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Seis Mil (406000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Sesenta (4060.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO RIVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIANO RIVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO RIVA, D.N.I. N° 29308665 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO RIVA, D.N.I. N° 5401823 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALBERTO RIVA, D.N.I. N° 5401823. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 513706 - s/c - 4/3/2024 - BOE

QUMANA ESPACIO DE REHABILITACION INTERDISCIPLINARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/02/2024. Socios: 1) FACUNDO HERNAN SOSA, D.N.I. N° 35530049, CUIT/CUIL N° 20355300499, nacido/a el día 19/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Sauce Grande 130, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CAROLINA USSHER, D.N.I. N° 24015870, CUIT/CUIL N° 27240158707, nacido/a el día 02/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Fonoaudiología, con domicilio real en Calle Publica 1, manzana 4, lote 163, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) IVANA ANDREA NEAMAT, D.N.I. N° 33688188, CUIT/CUIL N° 27336881884, nacido/a el día 03/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Moscoso Y Peralta Obispo Manuel 2714, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: QUMANA ESPACIO DE REHABILITACION INTERDISCIPLINARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Pedro Goyena 174, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción

de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, be-

neficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO HERNAN SOSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CAROLINA USSHER, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) IVANA ANDREA NEAMAT, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO HERNAN SOSA, D.N.I. N° 35530049 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA USSHER, D.N.I. N° 24015870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO HERNAN SOSA, D.N.I. N° 35530049. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 513719 - s/c - 4/3/2024 - BOE

EMUVE S.A.S.

Constitución de fecha 23/02/2024. Socios: 1) FERNANDO ALBERTO FONTANESI, D.N.I. N° 22142330, CUIT/CUIL N° 20221423306, nacido/a el día 19/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 1407, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EMUVE S.A.S. Sede: Boulevard 9 De Julio 1387, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ALBERTO FONTANESI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ALBERTO FONTANESI, D.N.I. N° 22142330 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA ANDREA FONTANESI, D.N.I. N° 23576365 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ALBERTO FONTANESI, D.N.I. N° 22142330. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 513729 - s/c - 4/3/2024 - BOE

MALEVO TABACO ARTESANAL S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2024. Socios: 1) JUAN FRANCISCO GRISONI, D.N.I. N° 30243024, CUIT/CUIL N° 20302430242, nacido/a el día 05/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esmeralda Esq El Ceibo, de la ciudad de Arroyo De Los Patos, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LEONEL BALOSI, D.N.I. N° 34457287, CUIT/CUIL N° 23344572879, nacido/a el día 21/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Champaqui, barrio Dominguez Funes, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MALEVO TABACO ARTESANAL S.A.S. Sede: Calle Milac Navira 1979, barrio Villa Nueva, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Seiscientos (3600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN FRANCISCO GRISONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LEONEL BALOSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONEL BALOSI, D.N.I. N° 34457287 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN FRANCISCO GRISONI, D.N.I. N° 30243024 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONEL BALOSI, D.N.I. N° 34457287. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 513734 - s/c - 4/3/2024 - BOE

IMEP ARG S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2024. Socios: 1) FABRICIO MARIO DALIO, D.N.I. N° 31104459, CUIT/CUIL N° 20311044592, nacido/a el día 16/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sobremonte Norte 195, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: IMEP ARG S.A.S. Sede: Calle Sobremonte Norte 222, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Fabricio Mario DALIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) Fabricio Mario DALIO, D.N.I. N° 31104459 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA DELFINA BONACCI NAVA, D.N.I. N° 26094060 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Fabricio Mario DALIO, D.N.I. N° 31104459. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 513738 - s/c - 4/3/2024 - BOE

FARMER S.A.

SERRANO

FARMER S.A. CUIT N° 30714862908 - Por asamblea general ordinaria de fecha 01/03/2024, se designo al Sr. Juan Manuel LONGO, D.N.I. N° 35.676.252 como PRESIDENTE y al Sr. Juan Martín LONGO DNI N° 37.390.420, como DIRECTOR SUPLENTE, ambos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 510125 - \$ 480 - 4/3/2024 - BOE

SECUENCIA PRODUCTIVA SA

COMPLEMENTARIA DE PUBLICACION N° 504278 del 26/12/2023 - Por Acta de As. Ordinaria del 04/12/2023, se cambió el domicilio de la sede social a calle Caseros 365, piso 13, dpto. "A" de la Cdad de Cba, Prov de CBA, Rep Argentina.

1 día - N° 513671 - \$ 854 - 4/3/2024 - BOE

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria Nro. 62 (No Unánime) de fecha 16 de Enero de 2024, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de tres ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Eduardo Héctor Travaglia, D.N.I.: 7.824.945; Vice-Presidente: Eduardo Carlos Travaglia D.N.I.: 30.402.582; Directores Titulares: Matías Nicolás Carolini, D.N.I.: 34.557.631, Gonzalo Guillermo Yorlano, D.N.I.: 27.896.620, y Sr. Gustavo Aníbal Travaglia, D.N.I.: 16.743.017;

b) Directores Suplentes por un periodo de tres ejercicios económicos: Fabio Javier Pollo, D.N.I.: 17.284.686, y Viviana Raquel Tomasini, D.N.I.: 17.447.627, y c) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad por un periodo de tres ejercicios económicos, nombrando Síndico Titular al Contador Público Nacional Diego Ricardo Mensa, D.N.I.: 21.407.335, Matrícula 10-10834-5. y como Síndico Suplente a la Contadora Pública Nacional María Pía Dominici, D.N.I.: 21.694.564, Matrícula N° 10-10438-1.

1 día - N° 511441 - \$ 2101,50 - 4/3/2024 - BOE

GRUPO VINDUR S.A.

Acta N°2: En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 horas del día 31 de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, en la sede social los señores accionistas de "GRUPO VINDUR S.A" cuya nómina, capital representado y votos que le corresponden, figuran en el Registro de Asistencia de Asamblea digital, representando el 100% del Capital Social con derecho a voto. El Sr. Presidente manifestó que como se encontraba presente la totalidad del capital social, la asamblea tenía quórum legal y estatutario para sesionar, por lo que declaró abierto el acto y se pasó a considerar el Primer punto del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Luego de una breve deliberación, se elige por unanimidad de votos presentes al Sr. Walter Adrián Notari y al Sr. Nicolás Matías Aiger para que suscriban el acta de esta asamblea. A continuación, se trató el segundo punto del orden del día: 2) Cesión de acciones. Toma la palabra el Sr, Socio Walter Adrián Notari, quien pone en conocimiento que, con fecha anterior a la celebración de la presente, el Sr. Jose Joaquín Balseiro cedió la totalidad de sus acciones a favor de Nicolás Matías Aiger y Walter Adrián Notari en partes iguales, y que los mismos han sido notificados con la debida antelación a los demás socios, en un todo conforme la documentación que fuera puesta a disposición a los socios, en este acto los socios ratifican su renuncia al derecho de preferencia y manifiestan de manera UNANIME la aceptación de la cesión y manifiestan que la misma ha cumplido cabalmente con las disposición legales y estatutarias para que sea plenamente válida.: 3°) Renuncia del Presidente. Cesación de la directora suplente por fallecimiento. Elección de Autoridades y Distribución de Cargos de Grupo Vindur S.A: Toma la palabra el Sr. Jose Joaquín Balseiro quien manifiesta que, por motivos personales, renuncia expresamente al cargo de Presidente y Director de la sociedad. Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad de

votos presentes, se resolvió aceptar la renuncia y aprobar la gestión del directorio. A continuación, toma la palabra el Sr. Director titular Nicolás Matías Aiger y manifiesta que es necesario nombrar y elegir nuevas autoridades debido a la renuncia del Presidente, la cual fue aceptada y el fallecimiento de la directora suplente Sra. Nancy Beatriz Romera DNI: 17.004.013, resultando así electos por unanimidad los siguientes miembros: Presidente el Sr. Nicolás Matías Aiger, DNI: 34.988.717, argentino, mayor de edad, casado, nacido el día 31/12/1989, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Achaval Rodriguez 541 B° Guemes, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director titular Adrián Walter Notari, argentino, casado, nacido el día 29/03/1983, de profesión comerciante, DNI: 30.124.078, con domicilio real en calle Cesar Ratti 2361, B° Centro América, Ciudad de Cordoba, Provincia de Córdoba. Director Suplente la Sra. Cristina Bruchmann Tarnodi, DNI: 34.601.380, Argentina. Mayor de edad, casada, nacida el día 12/07/1989, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Achaval Rodriguez 541 B° Guemes, Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, República Argentina. Los nombrados aceptaron el cargo para el cual fueron nominados, se notificaron por el término de duración del mandato, y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Art. 264 de la Ley 19.550, que no son Personales Expuestas Políticamente y fan domicilio especial en la sede social. Todo lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas, dejándose constancia que el quórum se mantuvo durante toda la asamblea, teniendo la misma carácter de unánime.

1 día - N° 512364 - \$ 13506,50 - 4/3/2024 - BOE

RENTAL CBA S.A.S.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por medio del Acta de Reunión de Socios del 14/02/2024 se procedió a aceptar la renuncia del administrador titular DARIO MASCAMBRONI, DNI 33.592.061 y a efectuar la designación de autoridades que conformarán el órgano de Administración y representación de la S.A.S. quedando conformado las autoridades de la manera: Administración y Representación titular FEDERICO NICOLAS PIATTI BIANCIOTTO, DNI 32.114.186, y como Administrador Suplente: MARIA DE LOS ANGELES MOYANO, DNI 30.329.618. REFORMA DE ESTATUTO. Reforma aprobada: Modificar el artículo 7 como se indica a continuación: ARTICULO 7: La administración estará a cargo

de: FEDERICO NICOLAS PIATTI BIANCIOTTO, DNI 32.114.186 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA DE LOS ANGELES MOYANO, DNI 30.329.618, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 512833 - \$ 3134,20 - 4/3/2024 - BOE

AGELSOFF S.A.

Designación de Autoridades - Por acta de asamblea ordinaria N° 21 del 26 de Octubre de 2023 se procedió a elegir el directorio compuesto por un director titular y un suplente. Constitución del Directorio: Presidente y Director Titular: Daniel Mario Gandini DNI 16.579.364 y como Directora suplente: Claudia Mariana Cristaldo, DNI 20.213.774. Todos los cargos tienen una duración de tres ejercicios que es el período total del mandato conforme a los estatutos sociales.

1 día - N° 512059 - \$ 627,20 - 4/3/2024 - BOE

MARANETTO & MARANETTO S.A.

ARROYITO

El 31/01/2024, en la sede social sito en Roque Sanz Peña N.º 275, Ciudad de Arroyito, Pcia. de Cba., en Asamblea Gral. Ordinaria Autoconvocada de manera Unánime, los accionistas de "MARANETTO & MARANETTO S.A., CUIT 30-71032991-1, designan autoridades por el término de 3 ejercicios, siendo: Presidente: CARINA CRISTINA MARANETTO, DNI N.º 22.357.900, fijando domicilio especial en Roque Sanz Peña

275, Ciudad Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia de Cba ,Rep Arg; VICEPRESIDENTE: CRISTIAN CLAUDIO, MARANETTO, D.N.I N.º 24.013.768, fijando domicilio especial en Sarmiento 1.329, Ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia de Cba, Rep. Arg. ; DIRECTOR TITULAR: CECILIA CAROLINA MARANETTO, D.N.I N.º 28.639.658, fijando domicilio especial en Roque Sanz Peña 275, Ciudad Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia de Cba ,Rep Arg; DIRECTOR SUPLENTE: EDELMIRO ARMANDO MARANETTO, D.N.I N.º 6.300.449, fijando domicilio especial en Roque Sanz Peña 275, Ciudad Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia de Cba ,Rep Arg; quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial.

1 día - N° 512866 - \$ 1896,80 - 4/3/2024 - BOE

MIGUEL CALDERON E HIJOS S.A.

SAN AGUSTIN

REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/02/2024, se resolvió de forma unánime la modificación del Artículo segundo referido a la duración de la sociedad y del Artículo tercero inc. a) referido al objeto social, quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Publico de Comercio, salvo los casos de prórroga o de disolución anticipada. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto principal, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción de cal hidratada u otro tipo para la industria de la construcción y sus afines. Transformación y/o elaboración de productos y subproductos de minas, canteras y yacimientos de cualquier tipo o clase, y en general toda clase de insumos para la industria de la construcción civil, vial, pública y/o privada y afines y fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas; b) Comerciales: Transporte y distribución en equipos propios o de terceros de los productos y subproductos de fabricación propia y/o de terceros, como así también su comercialización. Transporte de cargas generales,

compra, venta, permuta, importación y exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de cualquier artículo, como ser: frutos, materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos, siempre relacionado con el inciso a), explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él; c) Minerías: Para la explotación de minas, canteras y yacimientos propios o de terceros; d) Agropecuarias: Mediante la explotación, administración, compra, venta, cultivo, aprovechamiento integral de la riqueza, por si o por cuenta de terceros, de toda clase de establecimientos de cualquiera de los aspectos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, de pastoreo, o de granos. Podrá accesoriamente realizar todo tipo de operaciones, siempre que se relacionen al objeto social principal, o sean afines o conexas al mismo; e) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; f) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones comerciales por cuenta propia o de terceros, financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal. Por aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, en forma accidental o continuada, en el país o en el extranjero, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen expresamente las actividades alcanzadas por la Ley 21.526. g) Constructora: Construcción de viviendas, edificios, barrios y su infraestructura, puentes, caminos, centros comerciales, estructura de todo tipo y de cualquier naturaleza y en general todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura, viales, tanto de carácter público como privado. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales autorizadas por la ley, directa o indirectamente relacionadas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

1 día - N° 512908 - \$ 7879,10 - 4/3/2024 - BOE